



Tabla de Contenido

ACTA No. 01

PRESIDENTE:	5
SECRETARIA:	5
PRESIDENTE:	6
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Rodrigo Lara Restrepo, Presidente de la Cámara de Representantes	6
PRESIDENTE:	7
SECRETARIA:	7
PRESIDENTE:	8
SECRETARIA:	8
PRESIDENTE:	8
SECRETARIA:	8
PRESIDENTE:	8
SECRETARIA:	8
PRESIDENTE:	8
SECRETARIA:	8
PRESIDENTE:	9
SECRETARIA:	9
PRESIDENTE:	9
SECRETARIA:	9
PRESIDENTE:	9
SECRETARIA:	15
PRESIDENTE:	16
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Elbert Díaz Lozano ...	16
PRESIDENTE	16
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Germán Navas Talero	16
PRESIDENTE	16
H.R. Germán Navas Talero	17
PRESIDENTE	17
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Clara Leticia Rojas González	17
PRESIDENTE	17
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R Angélica Lisbeth Lozano Correa	17
PRESIDENTE	18
SECRETARIA	18
PRESIDENTE	18
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque	18

PRESIDENTE:	19
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Rodrigo Lara Restrepo	19
PRESIDENTE:	20
H.R. ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA:	20
PRESIDENTE:	21
SECRETARIA:	21
PRESIDENTE:	21
SECRETARIA:	21
PRESIDENTE:	21
SECRETARIA:	21
PRESIDENTE:	21
SECRETARIA:	21
PRESIDENTE:	22
SECRETARIA:	23
PRESIDENTE:	23
SECRETARIA:	23
PRESIDENTE:	23
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Fernando De La Peña Márquez, Escrutador	23
PRESIDENTE:	23
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Fernando De La Peña Márquez, Escrutador	23
PRESIDENTE:	23
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Samuel Alejandro Hoyos Mejía	24
PRESIDENTE:	24
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Santiago Valencia González	24
PRESIDENTE:	24
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Albeiro Vanegas Osorio	24
PRESIDENTE:	25
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe	25
PRESIDENTE:	25
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Humphrey Roa Sarmiento	26
PRESIDENTE:	26

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Berner León Zambrano Eraso	26
PRESIDENTE:	26
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Álvaro Hernán Prada Artunduaga	26
PRESIDENTE:	27
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Albeiro Vanegas Osorio	27
PRESIDENTE:	27
SECRETARIA:	27
PRESIDENTE:	28
SECRETARIA:	28
PRESIDENTE:	28
SECRETARIA:	28
PRESIDENTE:	28
SECRETARIA:	28
PRESIDENTE:	28
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Arturo Correa Mojica	29
PRESIDENTE:	29
PRESIDE EL H.R CARLOS ARTURO CORREA MOJICA	29
PRESIDENTE:	29
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Abraham Jiménez López	30
PRESIDENTE:	30
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Abraham Jiménez López	30
PRESIDENTE:	31
SECRETARIA:	31
H.R. Telésforo Pedraza Ortega:	31
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Telésforo Pedraza Ortega	31
PRESIDENTE:	32
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe	32
PRESIDENTE:	32
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Telésforo Pedraza Ortega	32
PRESIDENTE:	32
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero	32

PRESIDENTE:	33
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Heriberto Sanabria Astudillo	33
PRESIDENTE:	34
SECRETARIA:	34
Proposición	34
Proposición	35
PRESIDENTE:	35
SECRETARIA:	35
PRESIDENTE:	35
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Enrique Rozo Rodríguez	35
PRESIDENTE:	36
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Penagos Giraldo	36
PRESIDENTE:	37
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos García Gómez	37
PRESIDENTE:	38
SECRETARIA:	38
PRESIDENTE:	39
SECRETARIA:	39

ANEXO: Diez (10) Folios



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA No. 01

(Martes 25 de julio de 2017)

Sesiones Ordinarias
Legislatura 2017 - 2018
(Segundo Período)

En Bogotá, D.C., el día Martes 25 de julio de 2017, siendo las 10:00 a.m., se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “**Roberto Camacho Weverberg**”, previa citación. Presidida la Sesión por su Presidente el Honorable Representante **Telésforo Pedraza Ortega**.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora **Amparo Yaneth Calderón Perdomo**, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día).

PRESIDENTE: Son las 10:30 a.m., señora Secretaria sírvase por favor llamar a lista.

SECRETARIA: Si señor Presidente, siendo las 10:30 de la mañana procedo con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes Honorables Representantes:

BUENAHORA FEBRES JAIME
CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
CORREA MOJICA CARLOS ARTURO
DIAZ LOZANO ELBERT
HOYOS MEJIA SAMUEL ALEJANDRO
JIMENEZ LOPEZ CARLOS ABRAHAM
LARA RESTREPO RODRIGO
LOZANO CORREA ANGELICA
MARULANDA MUÑOZA NORBEY
MOLINA FIGUEREDO JHON EDUARDO
NAVAS TALEROS CARLOS GERMAN
OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
PEDRAZA ORTEGA TELESFORO
PENAGOS GIRALDO HERNAN

PINTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
SANTOS RAMIREZ JOSE NEFTALI
SUAREZ MELO LEOPOLDO
VALENCIA GONZALEZ SANTIAGO
ZAMBRANO ERASO BERNER

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:

BRAVO REALPE OSCAR FERNANDO
CABAL MOLINA MARIA FERNANDA
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
DE LA PEÑA MARQUEZ FERNANDO
GARCIA GOMEZ JUAN CARLOS
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMAS
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
ROA SARMIENTO HUMPHREY
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
ROZO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO
VANEGAS OSORIO ALBEIRO

Con excusa adjunta los Honorables Representantes:

BEDOYA PULGARIN JULIAN

Presidente la Secretaria le informa que se ha registrado Quórum Decisorio.

PRESIDENTE: Muy bien, con el Quórum Decisorio y con la presencia del señor Presidente de la Cámara de Representantes. Le concedo el uso de la palabra al señor Presidente de la Cámara.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Rodrigo Lara Restrepo, Presidente de la Cámara de Representantes.

Bueno. Muy buenos días a todos los respetables Representantes a la Cámara, integrantes de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, un saludo al señor Presidente doctor Telésforo Pedraza y a la Mesa Directiva de esta Comisión. Quiero en primer lugar además expresarles un



saludo cordial, felicitar el trabajo realizado por el Presidente Telésforo Pedraza y su Mesa Directiva que desempeñó con dignidad, con asertividad esta Célula durante el pasado Periodo de Sesiones, la pasada Legislatura se caracterizó por la puntualidad, por el cumplimiento del Reglamento y por la participación equilibrada y ecuánime. Yo quiero felicitarlos también naturalmente al Vicepresidente doctor Elbert hicieron un extraordinario equipo, a la señora Secretaria y Subsecretaria también por destacada labor y por medio pues, perdón y también quiero pues declarar abierto este Periodo Legal y Constitucional de Sesiones, dejar instalado este Periodo que se inicia a partir de hoy. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bien. Señora Secretaria sírvase darle lectura al Orden del Día.

SECRETARIA: Si señor Presidente.

**SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2017 – 2018**

**SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA
“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”**

ORDEN DEL DIA

**MARTES VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2017
10:00 A.M.**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

**INFORME DE GESTIÓN DE LA LEGISLATURA 2016 – 2017,
DE LA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

III

ELECCION DE MESA DIRECTIVA

- A. Elección de Presidente para la Legislatura 2017 – 2018
- B. Elección de Vicepresidente para la Legislatura 2017 – 2018

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

El Presidente
TELESFORO PEDRAZA ORTEGA

El Vicepresidente,
ELBERT DIAZ LOZANO

La Secretaria,
**AMPARO Y. CALDERON PERDOMO
CASTILLO**

La Subsecretaria,
DORA SONIA CORTES

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente y tenemos Quórum Decisorio.

PRESIDENTE: En consideración de la Comisión el Orden del Día que acaba de leerse. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión?

SECRETARIA: Si lo aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE: Señora Secretaria antes de darle inicio al Primer Punto le ruego el favor por trámite de esta comunicación que de todas maneras no tiene inconveniente en que la tramitemos.

SECRETARIA: Si señor Presidente. Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte, Presidente Comisión Primera Honorable Senado de la Republica, Honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega, Presidente Comisión Primera Honorable Cámara de Representantes. Asunto: Retiro Proyecto de Ley Estatutaria. Señores Presidentes, el Ministerio del Interior con toda atención y conforme a lo previsto en el Artículo 155 de la Ley 5ª del 92, solicita en calidad de autor y por su elevado conducto someter a consideración de las Honorables Comisiones Primeras de Senado y Cámara de Representantes el retiro del Proyecto de Ley Estatutaria No.06 de 2017 Senado - 013 de 2017 Cámara, Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz. Radicado el 24 de mayo del 2017, en consideración a que a juicio del Gobierno Nacional es necesario revisar y precisar algunos contenidos fundamentales de dicha iniciativa previo a su discusión en el Honorable Congreso de la República. Cordialmente Guillermo Rivera Flórez, Ministro del Interior.

PRESIDENTE: Señora Secretaria le ruego el favor leer la fecha de la comunicación y el Artículo 155 del Reglamento, de la Ley 5ª.

SECRETARIA: Señor Presidente fue recibida en esta Comisión el día junio 16 del 2017 y el Artículo 155 de la Ley 5ª del 92 dice de la siguiente manera: Artículo

155. Retiro de Proyectos. Un Proyecto de Ley podrá ser retirado por su Autor siempre que no se haya presentado Ponencia para Primer Debate y sea de iniciativa Congressional, en los demás eventos se requerirá la aceptación de la Comisión o la Cámara respectiva. Ha sido leído el Artículo 155 de la Ley 5ª del 92.

PRESIDENTE: Bien simple y llanamente someto a consideración de la Comisión el retiro del Proyecto que ha sido solicitado por su Autor el señor Ministro del Interior. Se abre la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión?

SECRETARIA: Si lo aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE: Muy bien siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

SECRETARIA: Señor Presidente. Segundo Informe de Gestión de la Legislatura 2016 – 2017 de la Comisión Primera Constitucional Permanente. Ha sido leído el siguiente punto Presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, como ustedes saben Honorables Representantes, no solamente por mandato de la Ley, de las diferentes Leyes que hemos aprobado con relación al tema de la transparencia, tenemos el deber de rendir el Informe del trabajo de las Comisiones, en mi condición de Presidente y desde luego en nombre también de mi colega el doctor Elbert Díaz. Yo quiero en primer lugar agradecerles a todos ustedes Honorables Representantes, a todos mis colegas la confianza que nos dieron para poderlos representar y esperamos por supuesto que todos ustedes se sientan satisfechos de la tarea, de la labor que realizamos y por supuesto del ejercicio que nos correspondió durante este Periodo.

Y en segundo lugar como lo acabo de decir a los funcionarios de esta Comisión también muchísimas gracias a todos ellos, porque gracias a ellos también podemos entregar Representante Elbert Díaz y colegas, podemos entregar al día, totalmente al día el trabajo de la Comisión y eso simple y llanamente es también trabajo por supuesto de todos los colaboradores de esta Comisión a quienes yo quiero también rendirles por supuesto un homenaje de reconocimiento por su compromiso y por la tarea, porque como lo decía ahora con los funcionarios, no puede ser posible que todos los días se viva armando un escándalo de corrupción del Congreso, yo me pregunto Honorables Representantes cuál es la corrupción? Yo aquí no he visto absolutamente ninguna por favor y yo siento el deber de defender el Congreso y defender su trabajo y como lo vamos a mostrar hoy ojalá que los medios de comunicación pudieran como lo hicimos con el doctor Pinto en

su condición de Presidente de la Cámara de Representantes también poderle presentar un informe al país de lo que se hizo en la Plenaria de la Corporación.

De tal manera que muy brevemente Honorables Representantes vía unas diapositivas, para que ustedes mismos tengan el resumen precisamente del trabajo de lo que se hizo en esta Comisión, le voy a rogar rápidamente un poquito de orden por favor, entonces le voy a rogar rápidamente que vía las filminas lo pasemos que así nos va a rendir muchísimo más. Muy bien la primera diapositiva, la Mesa Directiva, siguiente diapositiva los integrantes por supuesto de la Comisión Primera por Bancadas y aquí Honorables Representantes con perdón de algunos colegas, yo creo que aquí nuestro trabajo fundamental fue cumplirle Honorable Representante Elbert Díaz, le cumplimos a la Paz y eso fue probablemente de las tareas más importantes y más trascendentales que tuvo esta Comisión. Siguiendo filmina, en total Honorables Representantes se tramitaron en la Comisión ciento siete (107) Proyectos, fueron tramitados en la Comisión. De qué manera entonces? Tenemos trece (13) Proyectos de Fast Track y noventa y cuatro (94) que son de iniciativa Parlamentaria: Actos Legislativos, Leyes Estatutarias, Leyes Orgánicas y Leyes Ordinarias.

Siguiendo filmina. Proyectos tramitados bajo el imperio del Acto Legislativo para la Paz, entonces tenemos que tramitamos el Proyecto de Acto Legislativo de la creación de la Justicia Especial de Paz, que ahora vendrá a consideración de la Comisión la Ley Estatutaria con las Reformas debido al retiro que hizo el señor Ministro del Interior; el Proyecto de Acto Legislativo 05 “Por medio del cual se regula parcialmente el componente de reincorporación política del Acuerdo Final”; el Proyecto de Acto Legislativo 07 de 2017 “Por medio del cual se adiciona un Artículo transitorio de la Constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al Acuerdo Final” y el Proyecto de Acto Legislativo 010 que modificó el Artículo que habla sobre las Regalías “Por el cual se adiciona el Artículo 361 de la Constitución Política”. Bajo este mismo imperio del Acto Legislativo para la Paz se tramitó la Ley Estatutaria 06 de 2017 “Por medio de la cual se adopta el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las agrupaciones políticas independientes” y dos Proyectos de Ley Orgánica, el Proyecto de Ley Orgánica 04 de 2016 “Por medio de la cual se reglamenta parcialmente el Acto legislativo 01 de 2016” que permitió a los Voceros de las FARC tanto en el Senado como en la Cámara, en las Comisiones poder participar y el Proyecto de Ley Orgánica 014 de 2017 “Por medio de la cual se exceptúa a la Unidad Nacional de Protección de lo dispuesto en el Artículo Noventa y Dos de la Ley 667 del 2000”, para efecto de la protección.

Proyectos tramitados conforme al Acto Legislativo para la Paz, entonces también tenemos el Proyecto de Ley Ordinaria “Por medio del cual se dictan disposiciones

sobre la Amnistía e Indulto y tratamientos penales especiales”, esos fueron todos los Proyectos que nosotros tramitamos bajo el imperio del Acto Legislativo para la Paz más conocido como el Fast Track. De los Proyectos de trámite Ordinario, se tramitaron dos (2) Proyectos de Acto Legislativo, el Primero por medio del cual se establece, muy importante este que fue iniciativa del señor Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia “Por medio del cual se establece la doble instancia ante la Corte Suprema de Justicia” cuyo Autor fue el Presidente de la Sala Penal de la Corte y en segundo lugar el Proyecto de Acto Legislativo 239 del 2017 Cámara “Por medio del cual se limita la reelección de los Cuerpos Colegiados en la elección directa”, que es de iniciativa Parlamentaria. Una Ley Estatutaria, la Ley 083 de 2016 Cámara “Por medio de la cual se crea el sistema de búsqueda de niños, niñas y adolescentes” de iniciativa Parlamentaria.

Proyectos de trámite Ordinario, en total se tramitaron acá Leyes Orgánicas, cuatro (4) Leyes Orgánicas de iniciativa Parlamentaria, dentro de las cuales quiero resaltar el Proyecto de Ley 140, permitiendo que los titulares de los Entes de Control, doctor Navas este Proyecto muy importante, permitiendo que los titulares de los Entes de Control asistan, respondan cuando son citados en las correspondientes Comisiones y Plenarias. El Proyecto 086 “Por la cual se modifica la Ley 5ª referente a las Comisiones de conciliación”; el Proyecto de Ley 110 “Por medio de la cual se introduce la figura de la Experimentación y se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial”; el Proyecto de Ley 120 de 2016 “Por el cual se modifica y se adiciona la Ley 5ª y se crea una Comisión Legal para la Protección de los Derechos de la Comunidades Negras o Población Afrocolombianas en el Congreso de la República”.

Proyectos de trámite Ordinario tuvimos aprobados veintisiete (27) Leyes, veintisiete (27) Leyes dentro de las cuales no me voy a referir a todas Honorables Representantes, solamente quiero destacar cuatro Leyes muy importantes que fueron tramitadas y aprobadas por la Comisión dentro de esas veintisiete. El Proyecto de Ley 171 “Por medio de la cual se definen las contravenciones penales, se establece un procedimiento especial abreviado para ellas y se regula la figura, doctor Navas del Acusador Privado”. Proyecto de Ley 276 del 2016 “Por medio de la cual se expide el Código de Ética y Disciplinario del Congresista que es de iniciativa Parlamentaria. Proyecto de Ley 193 de 2016 “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1708 de 2014, Código de Extinción de Dominio” este Proyecto que fue sancionado por el señor Presidente de la República, la semana pasada que fue iniciativa del señor Fiscal General de la Nación y que va a tener una enorme trascendencia en la dinámica de la Extinción de Dominio. El Proyecto de Ley 263 de 2017 “Por medio de la cual se establece la Segunda Instancia ante el Consejo de Estado en la perdida de investidura”, este Proyecto es de iniciativa del señor Ministro de la Justicia y al cual nos adherimos muchos Senadores y

Representantes. No voy a leer por supuesto las otras veintitrés (23) Leyes, pero fueron en total veintisiete (27) Leyes que fueron tramitadas debidamente en esta Comisión de Proyectos de Ley Ordinaria. Muchas veces se nos dice que por qué nos dedicamos a expedir tantas Leyes? Pues de esas ciento siete (107) Honorables Representantes, la Comisión archivó cuarenta y cuatro (44), cuarenta y cuatro fueron archivados: trece (13) Actos Legislativos, tres (3) Leyes y tres (3) Proyectos de Leyes Estatutarias, Tres (3) Proyectos de Leyes Orgánicas y veinticinco (25) Leyes Ordinarias, dentro de esas por supuesto yo quiero destacar por medio de la cual se convocaba a un Referendo Constitucional que la Comisión, por favor un poquito de silencio ruego a los Honorables Representantes.

Ha habido alguna controversia respecto al Proyecto de ese Referendo y yo quiero de nuevo reiterar aquí lo que dije en una comunicación y lo que le envié a la Honorable Representante Angélica Lozano en el sentido del estricto cumplimiento que le dimos en el trámite de esa iniciativa, no solamente se hizo una Audiencia Pública que duró cinco o seis horas, si no adicionalmente la discusión con la participación de su autora, con la participación del Vocero del Referendo y con participación de todos los Honorables Representantes que duró más de diez horas, ese Proyecto Honorables Representantes no podía entrar la Cámara a votar una Proposición, porque lo primero que tiene reglamentariamente de conformidad con la Ley 5ª es votar la Proposición con la que termina el Informe de la Ponencia que fue votada negativamente razón por la cual nosotros no podíamos entrar a la consideración de un Artículo habiendo sido negada la Ponencia. El otro fue el Proyecto de Ley 021 de 2016 “Por medio de la cual se otorgan facultades a la Superintendencia Financiera de Colombia para establecer la tasa de usura”.

Honorables Representantes de los Proyectos que tienen continuidad del Fast Track, nos queda uno, el Proyecto de Acto Legislativo “Por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral que permita la apertura democrática para la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, que seguramente estará la Comisión considerándolo ya estuvimos en una reunión de trabajo con el señor Ministro, estuvo pues muchos de los colegas que están aquí, el Representante Navas, la Representante Angélica Lozano, Representante Jaime Buenahora, Representante Berner Zambrano, bueno y otros colegas que estuvimos en ese taller de trabajo muy importante que se hizo el pasado viernes y quedan dos Proyectos de Ley Ordinario “Por medio de la cual se adiciona y modifica y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia” y el Proyecto de ley 296 del 2017 “Por el cual se regula el ejercicio del cabildeo”. Sobre este particular este Proyecto de iniciativa del Senador Juan Manuel Galán o Carlos Fernando Galán, vamos a hacer les quiero decir ya una Audiencia Pública,

con el propósito no se hizo en el Senado de la República, lo vamos a hacer en la Cámara de Representantes.

Honorable Representante Angélica Lozano yo creo que hoy buscamos una fecha de consenso para poderlo hacer. Honorables Representantes llegaron once (11) Proyectos aprobados en el Senado de la República con fecha veintiuno (21) de julio, yo por supuesto por respeto con la nueva Mesa Directiva no designé los Ponentes o la Mesa Directiva que estamos no se designaron los Ponentes si no que esperamos que la nueva Mesa Directiva por decencia como corresponde, sea la que designe a los Ponentes para esos Proyectos son de diferente orden, el Proyecto de Ley 291 delitos cometidos en contra de los niños, niñas y adolescentes. Proyecto de Ley 295, “Término legal para resolver el Incidente de Desacato”. Proyecto de Ley 308 de 2017 “Por medio del cual se adiciona el Artículo 8º de la Ley 80”, el Proyecto de Ley 310 del 2017 “Modifica Artículos de la Ley 1098 del Código de Infancia y Adolescencia”. Proyecto Ley 311 “Modifica el nombre de la Empresa Social del Estado Centro Dermatológico Federico Lleras”. Proyecto de Ley “Disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado”. Proyecto de Ley 320 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1260 sobre el Estatuto de Registro del Estado Civil de las personas”. El Proyecto de Ley 321 que “Modifica el Artículo 5º de la Ley 1454”, el Proyecto de Ley 324 de 2017 que “Modifica la Ley 599 de 2000”. El Proyecto de Ley 325 de 2017 “Régimen de Inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores” y por último el onceavo Proyecto de Ley 326 de 2017 “Por el cual se modifica el porcentaje de participación para la conformación de las áreas metropolitanas”.

Esos son los once Proyectos que nos llegaron con fecha 21 de julio y que la nueva Mesa Directiva deberá proceder a nombrar los correspondientes Ponentes, pero Honorables Representantes también y ante la opinión pública, parte del trabajo de esta Comisión y lo hubiéramos querido hacer, es que se hicieron en total siete Sesiones de Control Político dentro de ellas yo quiero destacar aquí y ante la opinión pública como trabajo de la Comisión el Proyecto por medio del cual la citación de Control Político, por medio de la cual se citó al señor Ministro del Interior, el Ministro de Justicia, el Jefe del Equipo Negociador Humberto De La Calle, el Alto Comisionado para la Paz, los Presidentes de las Altas Cortes, el Procurador que fue sobre el alcance Implementación y cronograma de la Justicia Especial para la Paz, doctora Clara Rojas, para que quede aquí usted pues por supuesto como así va a quedar en el informe registrado.

Avances, proyecciones y recomendaciones en el Proyecto de Construcción del Metro de Bogotá, doctora Angélica Lozano estuvo el señor Alcalde Mayor de Bogotá, el Gerente del Proyecto del Metro, el Secretario de Movilidad de Bogotá,

el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Transporte, doctor Navas y aquí finalmente se tuvo al señor Alcalde Mayor de la Ciudad. La responsabilidad, otra Sesión de Control Político responsabilidad del Estado en las Políticas Penitenciarias y Carcelarias, aquí tuvimos muchos que ver con eso y vamos a continuar Honorables Representantes porque la situación Carcelaria nada que mejora en el país y ese Debate de Control Político no se terminó propiamente si no que decidimos que debía continuar por supuesto y por último el que hicimos sobre la presentación doctor Elbert Díaz del presupuesto correspondiente a las Entidades que tienen que ver con la Comisión Primera.

También dentro de eso se hicieron adicciones de menores de edad en colegios, que fue del Representante Roa, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que tuvo aquí la ampliación del plazo, Contravenciones Penales que se tuvo aquí al señor Ministro de Justicia y al Fiscal General. Se hicieron Honorables Representantes como parte importante del trámite de los Actos Legislativos y de las Leyes de todo orden, dieciséis (16) Audiencias Públicas Honorables Representantes, dieciséis Audiencias Públicas y yo quiero también con esto que se tome en cuenta el trabajo que hacen las Comisiones Honorables Representantes, que hacen los Representantes porque no puede ser posible que hacia afuera se tenga siempre la idea que aquí lo único que venimos es a cobrar el fastuoso cheque con el cual pues quieren todos los días también desfigurar mucho del buen trabajo que hacemos todos los Parlamentarios de todas las vertientes políticas, entonces el Acto Legislativo que crea la Justicia Especial de Paz, la JEP fueron más de cinco horas que se llevó a cabo esa Audiencia Pública, que es la columna vertebral precisamente del Acuerdo de Paz, duró el de la Doble Instancia ante el Consejo de Estado por la Pérdida de Inestidura, las medidas para regular la publicidad dirigida a niños, niñas y adolescentes y Contravenciones Penales doctor Rodrigo Lara, Presidente de la Cámara dónde está? Se hizo también esa Audiencia Pública.

En total Honorables Representantes en materia de Control Político tuvimos treinta horas y veintidós minutos y en materia de las dieciséis Audiencias Públicas se tuvo un total de veinticinco horas y diecinueve minutos participaron ciento ochenta y nueve ciudadanos e intervinieron treinta y nueve Congresistas, Honorables Representantes para que lo tengan todos pendientes. Qué conclusiones tenemos? rápidamente, como dijimos al inicio fueron presentados en total ciento siete (107) Proyectos, fueron aprobados cuarenta y dos (42) Proyectos, seis (6) Actos Legislativos, dos (2) Leyes Estatutarias, seis (6) Leyes Orgánicas y veintiocho (28) Leyes Ordinarias, en total Honorables Representantes es muy importante también a la opinión pública tuvimos cincuenta y nueve (59) Sesiones de la Comisión con un total de ciento sesenta y un horas y cuarenta dos minutos, siete Sesiones de Control Político que tuvieron una duración de treinta horas y veintitrés minutos y

dieciseis Audiencias Públicas que tuvieron una duración de veinticinco horas y diecinueve minutos.

Y qué tenemos como final Honorables Representantes de nuestro trabajo? En primer lugar, la visibilidad, por qué razón? Porque semanalmente desde mi oficina se estableció la obligatoriedad de poner en las páginas web un informe sobre lo que estaba haciendo, un informe de actividades de lo que estaba haciendo la Comisión y de lo que venía en todas las redes sociales. La participación de los Representantes, Honorables Representantes yo me siento muy orgulloso de que todas las votaciones se hicieron incluidas los Controles Políticos se hicieron con el Quórum reglamentario, con una participación de más del 80% de los Honorables Representantes integrantes de esta Comisión que somos treinta y cinco, los Conceptos y las Proposiciones no hubo uno solo de los Conceptos, ni una sola de las Proposiciones que presentaron los Representantes en relación con problemas que afectaban sus regiones, que no lo hubiéramos tramitado y aquí a través de la Secretaria mismo en la propia Comisión, como a los propios Representantes les llegaron las respuestas que el Gobierno Nacional nos dio sobre las inquietudes de todos los Representantes. Representante Fernando De La Peña, Representante Samuel Hoyos, Representante Harry González y otros colegas que presentaron diferentes solicitudes para reclamar del Gobierno Nacional la atención, aquí llegaron las comunicaciones y fueron enviadas a todos ustedes, claro el Representante Pedrito Pereira, Heriberto Sanabria, en fin.

Pero eso también quiero ponerlo de presente, la puntualidad Honorables Representantes dimos el ejemplo en el Congreso Nacional, del cumplimiento y de la responsabilidad de los treinta y cinco Representantes de la Comisión Primera, aquí no quiero hacer excepción de nadie, todos ustedes Honorables Representantes gracias a ustedes pudimos presentar este inventario tan satisfactorio de nuestras actividades en el Periodo 2016 – 2017. Las votaciones Honorables Representantes, ni una sola Proposición se votó aquí como decían al pupitrazo, fui siempre muy exigente aquí lo sabe la señora Secretaria de pronto a veces no, el Presidente reclamaba pero era por el bien por supuesto de nuestra Comisión, se votaron con el Quórum reglamentario y la celeridad Honorables Representantes también finalmente en materia de la celeridad impusimos el término mínimo de los cinco días que señala la Ley 5ª para rendir las Ponencias y así es que hoy podemos presentar este magnífico informe doctor Elbert Díaz, a todos ustedes. Muchas gracias Honorables Representantes por la confianza que nos depositaron. Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria.

SECRETARIA: Si señor Presidente.

PRESIDENTE: Antes me permite señora Secretaria el señor Vicepresidente doctor Elbert Díaz, quiere hacer uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Elbert Díaz Lozano.

Gracias señor Presidente. Simplemente para agradecerles nuevamente a todos los Representantes que de alguna forma tuvieron en cuenta mi nombre para esta Vicepresidencia de esta Comisión, agradecerle por supuesto al señor Presidente al doctor Telésforo Pedraza que condujo esta Comisión de la mejor manera, con mucha responsabilidad, con mucha puntualidad, a la señora Secretaria Amparito muchas gracias también por toda la colaboración, a la Subsecretaria, a todo el equipo administrativo de la Comisión Primera también muchas gracias que se portaron a la maravilla con esta Vicepresidencia y por supuesto con la Presidencia, a todos ustedes muchas gracias nuevamente.

PRESIDENTE: Representante Germán Navas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Germán Navas Talero.

Fuera de que tuvimos alguna pequeña discusión debo reconocer que usted cumplió a cabalidad con su función de Presidente imparcial y lo digo porque a quienes somos de Oposición nos dio la oportunidad de participar eso debo reconocérselo porque usted y yo políticamente siempre hemos estado en esquinas distintas, pero debo reconocerle decir lo contrario.

Segundo quiero ante todos ustedes poner una queja, que ustedes juzguen si Germán Navas Talero es incumplido o es cumplido, creo que a ninguno de ustedes han llegado a pedir que se les sancione porque han faltado un día, a mí alguien en la Comisión me ha metido ya dos, una cuando yo había traído aquí la excusa médica y no me la han aceptado y ahora resulta que en febrero fui invitado a un programa de Caracol para discutir sobre si la embriaguez es causal o no para dar por terminado el contrato de trabajo, yo informé aquí a la Comisión de eso y me fui y llamé desde allá a la Secretaria y le dije apenas salga voy para allá vine y traje la constancia y resulta que no me aceptan esa constancia que yo tenía que haberle pedido permiso a la Mesa para ir a un programa de televisión, a ustedes les pregunto, a ustedes les han pedido constancia de que está en una entrevista de televisión? Me han aplicado una sanción y estaba notificado porque aquí traje yo la constancia yo simplemente le voy a pedir al señor Presidente.

PRESIDENTE: No se afane Honorable Representante que anteriormente nosotros tuvimos ya sobre eso unos antecedentes el doctor Hernán Penagos, la doctora Clara Rojas y yo, estábamos con el Representante Harry González un día que nos

citaron de urgencia a una Comisión de Paz, el Representante Harry González alcanzó a venir y nosotros también llegamos acá pero ya habían levantado la Sesión razón por la cual enviamos a la Comisión de Acreditación la excusa correspondiente, que estábamos en la Comisión Legal de Paz y dejé la constancia en la Plenaria después finalmente terminaron aceptando que nosotros teníamos la razón porque de lo contrario Honorables Representantes hay que acabar con las Comisiones Legales, es que no puede ser posible aquí se han inventado una teoría que no lo dice la Ley 5ª, que si usted está en una Comisión Legal entonces no es válido si no que usted tiene que estar en la Comisión Constitucional, así por ejemplo la Representante Maria Fernanda Cabal por ejemplo es Vicepresidenta de la Comisión Legal de Cuentas y entonces si tiene una responsabilidad que cumplir, pero al tiempo está la Comisión Primera entonces no le valen que ella esté cumpliendo con su obligación, otra cosa es que los Representantes no vengán eso es totalmente diferente no, que no asistan ni a la Comisión Legal, ni a la Comisión Constitucional que eso serian otras situaciones, no se afane Honorable Representante que ahora mandamos la constancia correspondiente.

H.R. Germán Navas Talero: Ese día ni siquiera hubo Sesión simplemente se anunciaron Proyectos, entonces yo me pregunto es que hay alguien en esa Comisión de Ética a la cual no le gusta German Navas? Que me lo diga de frente. Gracias.

PRESIDENTE: Bueno a usted Honorable Representante. Clara Rojas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Clara Leticia Rojas González.

Gracias señor Presidente. Yo quisiera unirme a las manifestaciones de agradecimiento, felicitarlo por estos resultados sin duda sin su conducción no hubiéramos podido lograr este trabajo tan arduo y a pesar de las diferencias si quiero reconocer en usted la dirección y el cuidado que tuvo para impulsar esta Comisión, igual que al señor Vicepresidente realmente quiero felicitarlos y agradecerles y esperar por supuesto desearle a la nueva Mesa Directiva que también mantenga el mismo nivel ojalá mejor porque sin duda se trata de prestar el mejor servicio al país, entonces de nuevo mil gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted Honorable Representante. Representante Angélica Lozano.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R Angélica Lisbeth Lozano Correa.

Pues es muy meritorio lo que logró esta Comisión, las cifras que mostró Telésforo hablan por sí mismas, las Audiencias Públicas de las que soy Fan porque permite profundizar, aprender, controvertir y mejorar los Proyectos yo creo que es histórico Amparito podemos mirar luego para atrás, el equipo de la Comisión trabajó al ritmo que le impuso el Presidente, que es exigente felicito a su UTL Telésforo y al equipo de la Comisión bajo el liderazgo de Amparo que todos molieron duro, logramos esos indicadores, esos Proyectos unos más complejos que otros y celebro el pluralismo y las garantías que nos dio Telésforo, esa veteranía en el manejo del Reglamento conocer en detalle nos sirvió, nos sirvió para el trabajo y para el resultado de la Comisión, entonces le agradezco como ciudadana y en particular además porque se esforzó por darnos garantías a todos y lo probamos con los Debates, la lucha por agendar porque venga el Alcalde, por esa compleja Sesión del Referendo y demás.

De modo que celebro, al Vicepresidente le agradezco también que tuvo un rol clave cuando lo buscamos y le pedimos también siempre garantizar pluralismo, aunque me ganó las elecciones a la Vicepresidencia, qué bueno que hayan hecho buen equipo. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted. Señora Secretaria por favor siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA: Si señor Presidente. Tercero elección de Mesa Directiva. A: Elección de Presidente para la Legislatura 2017 – 2018. B: Elección de Vicepresidente para la Legislatura 2017 – 2018. Ha sido leído.

PRESIDENTE: Bueno vamos a aplicar la misma doctrina que aplicamos en la Plenaria de la Cámara de Representantes o sea que el Partido a quien le corresponde esta dignidad pueda hacer la postulación correspondiente y lo mismo pues lo hacemos para la Vicepresidencia. Honorables Representantes es que es la única manera de que podamos pues digamos darle celeridad a la elección de la Mesa Directiva y ya hay antecedentes sobre ese particular.

Se abren las postulaciones para Presidente de la Comisión. Representante Caicedo tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque.

Muchas gracias señor Presidente. Permítame solo antes de hacer la postulación agradecerle a usted por su trabajo, por su liderazgo y como lo han dicho algunos otros Representantes el ritmo y las metas que se cumplieron durante este Periodo

Legislativo, igualmente felicitar a mi compañero de Bancada que nos representó en la Mesa Directiva, el Representante Elbert Díaz del Valle del Cauca mil gracias también por su trabajo, su compromiso desde la Mesa Directiva de esta Comisión.

Quiero señor Presidente postular para la Presidencia de la Comisión Primera al Representante a la Cámara por el Distrito Capital, por Bogotá al Representante Carlos Arturo Correa Mojica. Representante Correa que es un joven Bogotano de treinta y cuatro años, tiene una excelente formación académica, Administrador de Empresas, especializado en estudios Políticos y terminando ya su Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, el Representante Correa lleva siete años en el Congreso y desde el comienzo ha estado formando parte de esta Comisión, es la primera vez que pone a consideración ante la Comisión Primera en pleno su aspiración a estar en la Mesa Directiva y por supuesto creemos que es un espacio merecido, para que pueda representar al Partido, a esta Comisión y a la Cámara de Representantes en esa importante dignidad que usted deja Presidente Telésforo.

Por lo anterior me permito postular al Representante Correa para ocupar la Presidencia de esta Célula Legislativa para el Periodo 2017 – 2018 considerando que sus conocimientos y su experiencia por supuesto lo hacen una persona idónea para ocupar tal dignidad, esta es una decisión que termina siendo de pleno respaldo de nuestro Partido después de un proceso interno democrático como siempre lo hace con respeto la Comisión y el Partido de la U, respetando al interior de nuestro Partido los acuerdos y por supuesto agradecerle al doctor Carlos Edward que también fue precandidato, al doctor Albeiro Vanegas que también tuvo la intención de presentar su nombre para esta Comisión y pues por supuesto que del mío propio también que participé dentro de esa decisión interna y hoy hemos decidido por supuesto que quien nos represente sea el Representante Carlos Arturo Correa Mojica a nombre de nuestro Partido en la Comisión Primera. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted Honorable Representante. Se abre la postulación para el Vicepresidente de la Comisión. Honorable Presidente de la Cámara doctor Rodrigo Lara tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Rodrigo Lara Restrepo.

Gracias Presidente, muy amable. Pues yo quisiera postular para la Primera Vicepresidencia a mi colega y amigo doctor Carlos Abraham Jiménez, es un Representante a la Cámara joven, es una figura destacada en su labor parlamentaria, destacado también como Representante a la Cámara del Valle del Cauca, es uno de los Representantes más jóvenes, pero al mismo tiempo es uno

de los colegas más queridos, es una persona que siempre se ha puesto la camiseta del Congreso de la República, es un colega con el que siempre hemos construido entre todos grandes propósitos, es un hombre del Congreso y es un hombre además que se destaca por su aguda inteligencia. Ingeniero Electrónico de la Universidad del Valle del Cauca, es al mismo tiempo un Ingeniero Electrónico con amplios conocimientos jurídicos que es algo que siempre hemos resaltado en Abraham, Ingeniero Jurídico, porque conoce bien el Reglamento y siempre ha sido activo, participe en todos los Debates que se han discutido aquí y que se han deliberado aquí en la Comisión Primera y siempre lo ha hecho con tino y con juicio.

Yo estoy seguro que Abraham será una destacada figura como Vicepresidente de esta Comisión y por eso a mí me honra y por eso para mí es grato y expreso con mi voz el sentimiento de la amistad, del colegaje y por eso quise expresar y postular el nombre de Carlos Abraham para esta dignidad. Gracias.

PRESIDENTE: Muy bien. Entonces se procede a nombrar escrutadores. Nombramos escrutadores: doctor Fernando De La Peña, por favor, Representante Albeiro Vanegas, Representante Samuel Hoyos, Representante Rozo, Representante Harry González, Representante Angélica Lozano y vamos a votar, cómo? Ah muy bien, ah usted quiere postular con mucho gusto Honorable Representante, pensé que.

H.R. ANGELICA LISBETH LOZANO CORREA: Muchas gracias yo haré algo que puede sonar simpático, pero me postulo a la Vicepresidencia de la Comisión y simpático porque en las lógicas del poder los Partidos alternativos o las Bancadas minoritarias no tenemos espacio o derecho a participar de las Mesas Directivas y como estamos estrenando Estatuto de Oposición, apertura. Hace un año yo me postulé y obtuve creo que tres votos, creo que fue tres votos, me dio paliza mi amigo Elbert Lozano, pero me parece importante el pluralismo, ni Germán Navas, ni De La Peña, ni Yo hemos participado de la Mesa Directiva de esta Comisión, es el cuarto y último año, tampoco María Fernanda Cabal, ni Clara Rojas y me parece que yo puedo hacerlo bien, puedo garantizarle a la Comisión y al país que facilite desde la Mesa Directiva las deliberaciones, votaciones, garantizar el Control Político al que todas las Bancadas tienen derecho y por eso postulo mi nombre como Partido Minoritario a la Vicepresidencia de esta Comisión, con todo el respeto por los colegas y todas las diferencias empezando por Carlos Abraham que tiene la ventaja mayoritaria de su postulación.

Hace un año me saqué tres votos, creo que hoy vamos a ganar. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muy bien. Pregunto si hay otra postulación? Quiero recordarle a la Comisión que solamente hay un Postulado para la Presidencia de esta Comisión que es el Representante Carlos Correa y dos candidatos para la Vicepresidencia el Representante Carlos Jiménez y la Representante Angélica Lozano. Representante Humphrey Roa, usted también parte de los escrutadores, de la Comisión Escrutadora, es que para que quede púes absolutamente todos los sectores.

Representante German Navas también, hace parte de la Comisión Escrutadora. Señora Secretaria sírvase de nuevo leer los nombres de los Escrutadores para poder proceder abrir la votación.

SECRETARIA: Señor Presidente, los Escrutadores son el doctor Fernando De La Peña, el doctor Jorge Enrique Rozo, el Honorable Representante Harry González.

PRESIDENTE: Perdón un poquito de silencio. Un momento señora Secretaria, Representante Angélica Lozano usted me avisa cuando pueda abrir la votación, usted me avisa no hay problema.

SECRETARIA: Harry González, Samuel Hoyos y el Representante Germán Navas.

PRESIDENTE: Pero es que vamos a venir a votar aquí, no, no venga Fernando, cuando la gente llama viene a votar aquí, vota aquí Presidente y aquí Vicepresidente. Bueno listo, un minuto Honorables Representantes porque la Representante Angélica Lozano me avisa cuando esté, listo.

SECRETARIA: El doctor Humphrey Roa también es escrutador señor Presidente.

PRESIDENTE: Ruego a los Honorables Representantes ocupar sus curules, Honorable Representante, ruego a las barras hacer un poquito de silencio, los señores Escrutadores doctor Humphrey Roa y doctor Fernando De La Peña, pasaran frente a ustedes para recoger el voto del Presidente y del Vicepresidente.

Muy bien entonces repito los nombres, para la Presidencia Representante Carlos Arturo Correa Mojica, uno solo, para la Vicepresidencia dos candidatos Representante Carlos Abraham Jiménez López y la Honorable Representante Angélica Lozano. Señora Secretaria sírvase llamar a lista.

SECRETARIA: Si señor Presidente, la urna de la Vicepresidencia la tiene el doctor Fernando De La Peña y la de la Presidencia el doctor Humphrey Roa.

Honorables Representantes:

BEDOYA PULGARIN JULIAN	EXCUSA
BRAVO REALPE OSCAR FERNANDO	NO VOTO
BUENAHORA FEBRES JAIME	VOTO
CABAL MOLINA MARIA FERNANDA	VOTO
CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	VOTO
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	NO VOTO
CORREA MOJICA CARLOS ARTURO	VOTO
DE LA PEÑA MARQUEZ FERNANDO	VOTO
DIAZ LOZANO ELBERT	VOTO
GARCIA GÓMEZ JUAN CARLOS	NO VOTO
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	VOTO
HOYOS MEJIA SAMUEL ALEJANDRO	VOTO
JIMENEZ LOPEZ CARLOS ABRAHAM	VOTO
LARA RESTREPO RODRIGO	VOTO
LOZANO CORREA ANGELICA LISBETH	VOTO
MARULANDA MUÑOZ NORBEY	VOTO
MOLINA FIGUEREDO JOHN EDUARDO	VOTO
NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN	VOTO
OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	VOTO
PEDRAZA ORTEGA TELÉSFORO	VOTO
PENAGOS GIRALDO HERNAN	VOTO
PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMAS	NO VOTO
PINTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	VOTO
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	VOTO
ROA SARMIENTO HUMPHREY	VOTO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	VOTO
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	VOTO
ROZO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	VOTO
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO	NO VOTO
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	VOTO
SANTOS RAMIREZ JOSE NEFTALI	VOTO
SUAREZ MELO LEOPOLDO	VOTO
VALENCIA GONZALEZ SANTIAGO	VOTO
VANEGAS OSORIO ALBEIRO	VOTO
ZAMBRANO ERASO BERNER LEON	VOTO

PRESIDENTE: Si, pero lo que pasa es Honorable Representante, estamos votando aparte para Presidente y aparte para el Vicepresidente. Bueno miraremos y discutimos.

SECRETARIA: Señor Presidente ya puede cerrar la votación.

PRESIDENTE: ¿Falta algún Honorable Representante por votar? Ninguno, se cierra la votación, señores Escrutadores por favor, aquí los señores Escrutadores tienen que coincidir exactamente el resultado con lo que aquí está.

A ver un segundito, cuando terminen los dos escrutinios de Presidente y de Vicepresidente entonces definimos aquí en la Comisión qué hacer. Hay que preguntar, Humphrey hay que mirar si todos fueron por Carlos Correa o si hay un voto que no es por él.

Señora Secretaria para los efectos respectivos, ¿Cuántos Honorables Representantes votaron para la Presidencia y cuántos para la Vicepresidencia?

SECRETARIA: Señor Presidente, votaron veintinueve (29) Honorables Representantes para la Presidencia y veintinueve (29) Honorables Representantes para la Vicepresidencia.

PRESIDENTE: Señores Escrutadores por favor informar el resultado para Presidente en primer lugar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Fernando De La Peña Márquez, Escrutador.

En la Presidencia hecho el escrutinio aparecen veintinueve (29) votos para el doctor Carlos Arturo Correa y un voto por Carlos Abraham Jiménez, para un total de treinta (30), aunque aclarando que el voto depositado en Presidencia es para Vicepresidente de Carlos Abraham Jiménez.

PRESIDENTE: En la Vicepresidencia señores escrutadores.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Fernando De La Peña Márquez, Escrutador.

En la Vicepresidencia una vez hecho el escrutinio aparecen veinticinco (25) para Carlos Abraham Jiménez y tres (3) para la doctora Angélica Lozano.

PRESIDENTE: Bien si, está perfecto, pero yo quiero preguntar a la Comisión lo siguiente, ruego a los Escrutadores y tome atenta nota del resultado señora Secretaria lo siguiente. Como para la Presidencia por una equivocación del Representante Samuel Hoyos colocó exactamente los dos votos el de Presidente y el Vicepresidente los colocó en la misma urna del Presidente, perdónenme yo

quiero preguntarle a la Comisión, porque de todas maneras para efecto de no sentir doctrinas que después me las van a aplicar, yo quiero preguntarle a la Comisión, ¿Si la Comisión acepta que el voto del Honorable Representante Samuel Hoyos que por equivocación o anulamos el voto?

Perdón Honorables Representantes déjeme terminar porque yo de todas maneras tengo la responsabilidad de que esto termine muy bien y todo lo estamos haciendo muy bien, entonces si ustedes consideran pues podemos anular el voto del Vicepresidente por el que votó el doctor Samuel Hoyos o si la Comisión considera a tenor del mismo Artículo que están invocando en la Cámara de Representantes de la Plenaria de volver a hacer la votación para el Presidente de la Comisión. Representante Samuel Hoyos tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Samuel Alejandro Hoyos Mejía.

Presidente fue evidente que fue un error mío, metí el voto para Presidente y Vicepresidente en la misma bolsa, pero no altera para nada el sentido de la votación, no veo por qué habría que anularla, simplemente que se contabilice ese voto por el doctor Carlos Abraham Jiménez para la Vicepresidencia si la Comisión lo tiene a bien, fue evidente.

PRESIDENTE: Representante listo. Representante Santiago Valencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Santiago Valencia González.

Gracias Presidente, no sé si afortunada o desafortunada coincidencia, pues justamente les dejé un concepto donde precisamente habla de ese tema, aunque la Ley 5ª es clara en cuanto a que debe repetirse la elección pues hay interpretación del Consejo de Estado en cuanto a que se debe aplicar el principio del voto eficiente o del voto útil, en cuanto como lo mencionaba el doctor Samuel, pues si ese voto no afecta la decisión mayoritaria, no es necesario anular la elección y en ese sentido esperamos también se actué en la Plenaria de esta tarde. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Bueno es que en este caso sí quedó supremamente claro desde el momento de la votación que se puso el voto del Representante Hoyos en la urna de Presidente. Representante Albeiro tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Albeiro Vanegas Osorio.

Presidente mire, muy claro, fue evidente para todos los que estamos participando en esta elección que el Representante Samuel Hoyos se equivocó e hizo la advertencia pública y eso y solo eso permite que esa votación sea válida, eso y solo eso porque esta filmado, grabado, no hubo un acto ahí de irregularidad.

Segundo, porque si fuera de otra manera el reglamento es absolutamente contundente Presidente, usted tiene que hacer lo que dice el reglamento, el reglamento es absolutamente contundente que, en ese caso, en ese caso tiene que eliminar la elección y repetirla, eso es absolutamente claro en el reglamento, pero como aquí hay un antecedente que es evidente, el Representante al votar lo aclaró, nosotros lo entendemos así, no habría necesidad de repetir esa votación.

PRESIDENTE: Muy bien, okey, entonces lo que entendería Honorables Representantes para todos los efectos es que. Si Honorable Representante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe.

Estoy un poco acezando porque estábamos en una reunión con el Alto Gobierno, varios Ministros, yo pensé que usted iba a tener la gentileza de esperar que terminara esa reunión para poder participar en la elección, por favor infórmenos ¿En qué va?.

PRESIDENTE: No Honorable Representante con todo respeto, con la mayor consideración, la Comisión estaba citada para las diez de la mañana y estaba todo el mundo advertido, usted es muy bienvenido por supuesto, lo que si usted desea saber en este momento ya se ha hecho la votación para Presidente y Vicepresidente de esta Comisión, ya los señores Escrutadores han rendido el informe correspondiente.

Simple y llanamente lo que pasa es que estamos en una situación generada porque el Honorable Representante Samuel Hoyos, en el momento de votar traía los dos votos Presidente y Vicepresidente y puso los dos votos en la urna de la Presidencia, eso es todo, nada más, pero los resultados como tal no hay un voto demás ni para la Presidencia ni para la Vicepresidencia y como lo dijo el Representante Albeiro Vanegas, el Honorable Representante Samuel Hoyos hizo la correspondiente aclaración luego no habría absolutamente ningún tipo de inconveniente.

Representante Humphrey Roa.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Humphrey Roa Sarmiento.

Presidente solamente como Escrutador solicitarle respetuosamente que quede claro el concepto y la apreciación que hizo Samuel Hoyos que fue por equivocación, que quede claro en el acta para que no tengamos inconveniente el día de mañana y considero señor Presidente que no es necesario repetir la votación.

PRESIDENTE: Muy bien entonces en esas condiciones Honorables Representantes pregunto a la Comisión ¿Si declara formalmente elegido como Presidente de la Comisión al Honorable Representante Carlos Arturo Correa y como Vicepresidente de esta Comisión al Representante Carlos Abraham Jiménez?

Muy bien entonces el Honorable Representante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Berner León Zambrano Eraso.

Presidente yo creo mire ya se genera una duda, ya el Representante Oscar pide votación nominal, eso quiere decir que va a haber una gente que va a decir que no, no está de acuerdo, yo les propongo muy rápidamente Presidente, no nos demoramos más de cinco minutos hagamos una votación nuevamente Presidente, hagamos nuevamente la votación.

PRESIDENTE: Yo no tengo inconveniente alguno. Representante Prada tiene la palabra. Pregunté a la Comisión, pero Representante Prada tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Álvaro Hernán Prada Artunduaga.

Gracias señor Presidente yo solamente quería decir lo siguiente. El desconocimiento de la Norma no puede ser el argumento que nos llene de miedo para repetir una elección que fue legal, nosotros estamos en la Comisión Primera Constitucional y yo creo que hay todos los argumentos jurídicos para establecer que la elección que acaba de darse es una elección legal y además le quiero hacer un complemento a lo que dijo el Honorable Representante Vanegas, no solamente procede porque sea de buena fe esa equivocación y haya sido manifiesta, en el pronunciamiento del Consejo de Estado y en Sentencias de la Corte Constitucional ha dejado muy claro que puede ser también cuando

eventualmente se ha cometido un error involuntario o cuando ese error ha sido voluntario, entonces ahí no podemos hacer esa excepción.

Yo quiero que quede muy clara esta constancia, la Ley 5ª no hace diferencias y nosotros necesitamos obviamente dejar este precedente para las eventuales votaciones que hay de aquí en el futuro y para corregir lo que pasó el miércoles pasado en la Plenaria de Cámara. Mil gracias Presidente.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, Representante Albeiro Vanegas quería volver a hacer uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Albeiro Vanegas Osorio.

Yo veo que hay unanimidad en la decisión de avanzar, entiendo que el Partido Conservador pide votación nominal es para participar en la elección de la Mesa Directiva, para ratificar sí.

PRESIDENTE: Es para la ratificación con todo respeto Representante Oscar Bravo porque la votación ya se ha cerrado y todo, es para la ratificación. Okey entonces, para la ratificación de la elección del Presidente el doctor Carlos Correa y para la ratificación de la elección del Vicepresidente doctor Carlos Abraham Jiménez, señora Secretaria sírvase llamar a lista.

SECRETARIA: Si señor Presidente, llamo a lista para la pregunta de ¿Si la Comisión declara constitucional y legalmente elegido al Presidente y al señor Vicepresidente de la Comisión?

Honorables Representantes:

BEDOYA PULGARIN JULIAN	EXCUSA
BRAVO REALPE OSCAR FERNANDO	SI
BUENAHORA FEBRES JAIME	SI
CABAL MOLINA MARIA FERNANDA	SI
CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	SI
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	NO VOTO
CORREA MOJICA CARLOS ARTURO	SI
DE LA PEÑA MARQUEZ FERNANDO	SI
DIAZ LOZANO ELBERT	SI
GARCIA GÓMEZ JUAN CARLOS	SI
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	SI
HOYOS MEJIA SAMUEL ALEJANDRO	SI
JIMENEZ LOPEZ CARLOS ABRAHAM	SI
LARA RESTREPO RODRIGO	NO VOTO

LOZANO CORREA ANGELICA LISBETH	SI
MARULANDA MUÑOZ NORBEY	SI
MOLINA FIGUEREDO JOHN EDUARDO	SI
NAVAS TALERO CARLOS GERMÁN	SI
OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SI
PEDRAZA ORTEGA TELÉSFORO	SI
PENAGOS GIRALDO HERNAN	SI
PEREIRA CABALLERO PEDRITO TOMAS	SI
PINTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NO VOTO
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	SI
ROA SARMIENTO HUMPHREY	SI
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	SI
ROJAS GONZALEZ CLARA LETICIA	SI
ROZO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	SI
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO	SI
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	NO VOTO
SANTOS RAMIREZ JOSE NEFTALI	NO VOTO
SUAREZ MELO LEOPOLDO	SI
VALENCIA GONZALEZ SANTIAGO	SI
VANEGAS OSORIO ALBEIRO	SI
ZAMBRANO ERASO BERNER LEON	SI

PRESIDENTE: ¿Falta algún Honorable Representante por votar?

SECRETARIA: Rojas González Clara Leticia SI.

PRESIDENTE: ¿Falta algún Honorable Representante por votar? Se cierra la votación, resultado de la votación señora Secretaria.

SECRETARIA: Señor Presidente han votado veintinueve (29) Honorables Representantes todos de manera afirmativa la pregunta de la Comisión de que declaran legal y constitucionalmente al Honorable Representante Carlos Arturo Correa como Presidente y al doctor Carlos Abraham como Vicepresidente.

PRESIDENTE: Muy invito al nuevo Presidente, lo felicito al doctor Carlos Correa y felicito igualmente al Representante Carlos Abraham Jiménez cuyas condiciones ya fueron expuestas aquí por sus postulantes y entonces Representante señor Presidente.

Honorable Representante Carlos Arturo Correa “Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y

lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión os imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes?”

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Arturo Correa Mojica.

Si, juro.

PRESIDENTE: Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien y si no que él y ella os lo demanden.

Y lo felicito mucho señor Presidente.

PRESIDE EL H.R CARLOS ARTURO CORREA MOJICA.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias a todos los presentes, a los miembros de la Comisión, a los asistentes, a los miembros de la prensa con cariño, con responsabilidad y se con todos los retos y todos los desafíos que se vienen encima, acepto honrosamente ocupar este cargo de Presidente de la Comisión sin duda alguna la más importante, la que más trabajo representa acá en el Congreso de la República como es la Comisión Primera. Agradecer el respaldo a todas las Bancadas, a cada uno de sus miembros de las Bancadas que me han dado el voto de confianza y lo han hecho de verdad muy solidariamente, entendiendo todos los retos que se vienen en este último periodo, en este último año de Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y sabemos que las cosas están o que el trabajo que se nos viene es muy arduo, honrar el trabajo de las Mesas Directivas.

Felicitar a nuestro Presidente o bueno ya tendré que acostumbrarme a decirle Honorable Representante Telésforo Pedraza, por todo el trabajo que hizo, por cumplir a cabalidad y de verdad por dejar un reto muy alto, dejar un reto bastante, bastante alto en materia de gestión, en materia de cumplimiento, en materia de orden, en materia de disciplina y toda esa gran cantidad de cualidades que usted demostró acá en la Presidencia se dejan también como enseñanza para mí y para todo lo que viene, honrando también las Mesas Directivas de anteriores periodos que fueron fundamentales en todo este proceso.

Se viene la agenda que es una agenda apretada, todos sabemos que faltan muchos, muchos compromisos, muchos temas por trabajar por la Paz de Colombia y también se entiende que muchos de acá empezaremos a tener compromisos electorales en nuestras regiones, lograremos e intentaremos y lograremos mezclar también nuestro trabajo legislativo como nuestro trabajo en

las regiones, se les hará, se les dirá y lograremos conllevar a cabo que ambas tareas lleguen y se concluyan con éxito.

Plenas garantías a todos los Partidos, equidad, transparencia, participación, pilares fundamentales que se tienen que quedar acá en el trabajo de esta Comisión y de verdad que la intención desde esta Presidencia como nuestro próximo Vicepresidente que ya está acá al lado y ya va a tomar posesión, daremos plenas garantías a todos los Partidos.

La intención es debatir, la intención es que todos los Proyectos salgan con un Debate, estén en una posición, estén en otra posición, pero que logremos debatir y que de verdad se le dé un mensaje a la opinión pública de que aquí como bien lo logro nuestro Presidente Telésforo de que aquí se debate. No me resta nada más que agradecerles a todos, llamar a nuestro Vicepresidente el doctor Carlos Abraham Jiménez y reiterar el compromiso con la Paz de Colombia muchas gracias.

De conformidad con el Artículo 136 de la Ley 5ª de 1992. “Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con todos los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión os imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes?”

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Abraham Jiménez López.

Si, juro.

PRESIDENTE: Si así fuere que Dios, esta Corporación, el pueblo os lo premien o si no que él y ellos os lo demanden.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Abraham Jiménez López.

Bueno muchas gracias a todos, agradecer a todos los compañeros, especialmente a Angélica por haber sido una digna contradictoria, le agradezco mucho, esa es la Democracia y agradecer el respaldo a todos los compañeros, hoy vinimos a cumplir los compromisos y decirle al Presidente de la Comisión que seremos un gregario ya que está de moda el lenguaje del ciclismo, primero para hacer respetar la Comisión, esperamos que el dé el ritmo de lo que quiere que hagamos acá y a todos nuestros compañeros que cuentan con la transparencia y sobre todo con un amigo dentro de la Vicepresidencia para los Debates que se vienen.

Al Gobierno dejarles claro que el Congreso de la República es el tercer poder, que no es, no somos notarios de los Acuerdos de Paz, que las Leyes que se van a venir a discutir van a tener todos los Debates y esta Mesa Directiva mientras me toque presidirla a mi quiero dejarle claro al Gobierno que no vamos a recibir injerencia del Gobierno Nacional, sino que los treinta y cinco compañeros de esta Comisión serán los que definan como quieren que salgan las Leyes. No era más muchas gracias.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

SECRETARIA: Si señor Presidente el siguiente punto del Orden del Día: Lo que propongan los Honorables Representantes.

En la Mesa no hay proposición alguna.

H.R. Telésforo Pedraza Ortega: Voy a presentar una proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Representante Telésforo Pedraza.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Telésforo Pedraza Ortega.

Muy amable señor Presidente, muy rápidamente es una proposición para continuar con un Debate que con la participación de muchos colegas hicimos en el periodo anterior que es el tema de la situación carcelaria, aquí nada que se mejora, esa es una situación todos los días verdaderamente lacerante, se lo dijimos al señor Ministro de Justicia, al señor Director del INPEC, no puede ser posible que nosotros sigamos siendo simples espectadores realmente de una situación. Entonces es una proposición que ya voy a radicar señor Presidente citando al señor Ministro de Justicia, al doctor Enrique Gil Botero, al Director del INPEC y a la Directora del USPEC.

Y de otro lado señor Presidente también quisiera solicitar que se dictara una resolución para hacer una Audiencia Pública con relación a un Proyecto supremamente importante que viene del Senado de la República que es el que crea y establece y formaliza el Lobby, en el cual estamos por supuesto varios Representantes pero que dado que en el Senado de la República no se hizo esa Audiencia Pública a mí me parece de suprema importancia y así hablaba esta mañana con Angélica y con algunos otros de los colegas, Representante John Molina esta mañana que me llamó su asistente para que hagamos esa Audiencia Pública sobre el tema del Lobby. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Fernando Bravo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Oscar Fernando Bravo Realpe.

Justamente doctor Telésforo estábamos reunidos con el Ministro de Justicia con la Bancada del Partido, pidiéndole cumplimiento a una de las conclusiones de ese Debate, que fue que el 20 de julio iban a presentar un Proyecto de Ley que tiende hacia la descongestión de las cárceles en nuestro país, el Ministro nos explicó someramente el Proyecto, nos invitó a firmarlo y a radicarlo, en este momento lo está radicando en la Secretaría General del Senado, no fuimos a firmarlo por venir a alcanzar siquiera a saludar aquí Correa y a Carlos Abraham. Pero es oportuna su citación porque justamente tiene que venir a explicarnos en qué consiste ese Proyecto y si realmente va a contribuir con la descongestión.

PRESIDENTE: Continúe.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Telésforo Pedraza Ortega.

Presidente déjenme a los colegas, es que nos echan la culpa aquí de todo, imagínese que estando el Ministro Londoño vino y nos acosaron aquí con un Proyecto sobre el cual le dijimos que ese término de un año, entre otras yo mismo fui el que armé, digamos puse punto de alerta a raíz de una publicación que sacó el diario El Tiempo, el Ponente de ese Proyecto fue el Representante Miguel Ángel Pinto, el Gobierno nos acosó para que se modificaran los términos y se señalara el plazo de un año, ahora están diciendo la gente va a salir de las cárceles porque aprobaron esa Ley.

Yo también quiero llamar la atención y seguramente se lo diremos al señor Ministro de Justicia que no nos pongan al Congreso permanentemente en una situación de que supuestamente trae bondades una serie de Leyes que posteriormente terminan siendo son, problemas y dificultades más para la administración de justicia. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Doctor Germán Navas tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero.

Mire profesor Correa, yo comparto lo dicho por Telésforo Pedraza, aquí se le echa al Congreso la culpa de la congestión carcelaria y eso lo vienen haciendo desde hace más de treinta años, ¿Acaso nosotros manejamos el presupuesto? Y después los Ministros para lavarse las manos ante la opinión pública resuelven soltar indiscriminadamente a los delincuentes y después nos echan la culpa a nosotros, que soltaron diez mil delincuentes, si, los sueltan porque ellos traen las propuestas, yo sé que en la anterior liberación de reclusos ninguno de ustedes trajo propuestas. Cuando se iba a soltar a unos delincuentes pesados que algunos Parlamentarios denunciarnos lo que venía detrás de eso, tampoco fue solicitud de nosotros fue el Gobierno el que pedía eso.

Ahora yo quedo aterrado cuando nos dicen que se va a despenalizar la inasistencia familiar, cuando es la única herramienta con la que podemos trabajar para que esos miserables no dejen abandonados a sus hijos, yo aquí me opondré, yo trabajé veintisiete años ayudando a esas pobres madres y lo único, lo único que servía era el susto que sentía el sujeto cuando le decía que lo íbamos a denunciar, de resto no. De manera que no pensemos y segundo que el Gobierno tome otras medidas y no soltar a todo el mundo, o si no díganle al delincuente, mire delinquir en Colombia no tendrá cárcel porque no tenemos cárceles, pero para allá vamos y yo considero que hay gente decente que merece que la cuiden, los hijos del doctor Bravo, su sobrino, merece que haya protección en Nariño y no que estos delincuentes anden por la calle. Gracias.

PRESIDENTE: Doctor Heriberto Sanabria tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Heriberto Sanabria Astudillo.

Gracias Presidente. Hoy con motivo de los cuatrocientos ochenta y un años de fundación de Santiago de Cali, un mensaje muy especial a la ciudad, a la gente de Cali, a la región, vamos a preparar un Plan Cali 500 años, pero esta intervención señor Presidente es para reconocer una vez más la gran labor que hizo el doctor Telésforo Pedraza como Presidente de esta Comisión, su rigurosidad, su disciplina, su capacidad de estudio, su compromiso, su objetividad y de verdad que desde el Partido Conservador nos sentimos muy bien representados por él en esa dignidad.

A usted señor Presidente todo nuestro concurso, nuestro apoyo, nuestro respaldo, para que tenga una gran gestión, Carlos Correa para nosotros significa compromiso no solamente con la agenda, sino con el país. Igualmente a Carlos Abraham Jiménez, mi coterráneo, mi amigo, mi paisano, nos sentimos muy orgullosos de que el Valle del Cauca haga presencia en la Mesa Directiva en la

persona del Vicepresidente Carlos Abraham Jiménez, una persona que conoce muy bien el Congreso, que conoce muy bien los Congresistas, que conoce muy bien la dinámica del Gobierno y del país, el Valle del Cauca hoy les agradece al Partido Cambio Radical que le haya dado la oportunidad a uno de los suyos y especialmente a un vallecaucano.

E indudablemente como no lo pudimos hacer en la Plenaria de instalación del Congreso, decirle al doctor Rodrigo Lara, que nosotros desde esta Comisión nos sentimos orgullosos, pero muy orgullosos que la Presidencia de la Cámara esté en manos de un integrante de esta Célula Legislativa y de manera particular y en especial en manos de Rodrigo Lara, un hombre que es de lo de mostrar que tiene el Congreso y sé que tiene ese compromiso altísimo con que se recupere la imagen de la Cámara, de que el trabajo de la Cámara también sea ponderado, reconocido, usted es un hombre estudioso, dedicado, va a ser una legislatura compleja atravesada por una campaña política, pero seguramente con su talante y el de la doctora Lina, vamos a lograr cumplir con las expectativas que tiene el país frente a este nuevo aire que tiene la Cámara, el doctor Pinto lo hizo muy bien y estamos seguros de que usted lo va a hacer igual o mejor que el doctor Pinto, buen viento y buena mar.

PRESIDENTE: Muchas gracias por las palabras doctor Heriberto Sanabria, entendemos y comprendemos los retos y el compromiso que se tiene con el país. Le iba a preguntar doctor Rozo ¿Si iba a hablar sobre las proposiciones que tiene Telésforo Pedraza? O si me da la oportunidad, cierro la discusión de las proposiciones, las sometemos e inmediatamente después le doy el uso de la palabra.

Listo, entonces se va a cerrar la discusión, sírvase leer las proposiciones señora Secretaria.

SECRETARIA: Si señor Presidente:

Proposición: Como se hizo en la legislatura pasada y debido a la crisis generalizada al interior de los centros penitenciarios del país, sumada la continuidad de escándalos, abusos y deficiencias presentes en estos, y con el fin de encontrar una solución inmediata a la crisis administrativa y humanitaria que padecen los penales de Colombia, cítese a los siguientes funcionarios para que en Sesión a definir por parte de la Mesa Directiva y con transmisión en directo, se sirvan responder los cuestionarios que posteriormente serán allegados a la Secretaría de la Comisión, con respecto a las condiciones carcelarias de los establecimientos penitenciarios del país.

Citados: el Ministro de Justicia y del Derecho, al Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, a la Directora de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

De igual forma y con las mismas consideraciones invítese a los siguientes funcionarios: al representante del Sindicato de la Unión de Trabajadores Penitenciarios UTP y al representante del Sindicato de Empleados Unidos Penitenciarios SEUP, doctor Nelson Barrera Morales, firma el doctor Telésforo Pedraza Ortega y el doctor Juan Carlos García.

La siguiente proposición dice de la siguiente manera:

Proposición: Debido a la importancia que tiene el Proyecto de Ley 296 del 2017 Cámara “Por la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se dictan otras disposiciones”, y con el fin de poder tener un mayor consenso solicito la realización de Audiencia Pública del Proyecto de Ley Referenciado. Suscrita por el Representante Telésforo Pedraza Ortega.

Han sido leídas las dos proposiciones, no hay más en la Secretaría señor Presidente.

PRESIDENTE: Anuncio que se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿Lo aprueba la Comisión?

SECRETARIA: Si las aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Enrique Rozo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Enrique Rozo Rodríguez.

Gracias señor Presidente, simplemente y no podía yo dejar pasar esta oportunidad primero para felicitar al doctor Telésforo Pedraza, decirle que nos sentimos orgullosos en la Comisión Primera de su labor, de su trabajo desempeñado como Presidente, hacia tiempos de verdad que no teníamos un Presidente del talante suyo doctor Telésforo, una persona que le impuso una disciplina y una seriedad que de verdad hacía rato no se veía en la Comisión y ojalá que ese sea el derrotero hacia el futuro, que sigamos ese buen ejemplo del doctor Telésforo Pedraza.

Y de verdad que tenía que felicitarlo y no podía dejar pasar este momento, para felicitar lo mismo al doctor Carlos Arturo y al doctor Carlos Abraham por esa designación como Presidente y Vicepresidente, esa juventud que ustedes

enarbolan es sinónimo de una gran responsabilidad que les va a tener que mostrar en el futuro reciente, cercano, porque lo que viene en esta Comisión es un arduo trabajo, ya sabemos todo lo que el Gobierno más o menos va a mandar como Proyectos de Actos Legislativos, Proyectos de Ley que tienen que ver con el desarrollo de los pactos de La Habana y creo que va a ser una ardua legislatura. Entonces lo que nos espera es mucho trabajo por eso felicitaciones e instarlos para que, así como lo hizo el doctor Telésforo Pedraza con esa responsabilidad y ese compromiso, asuman esa condición de Presidente y Vicepresidente.

De igual manera y ya que está aquí nuestro compañero también el doctor Rodrigo Lara que no habíamos tenido la oportunidad de hacerle ese homenaje como amigo y como Parlamentario y como compañero de esta Comisión, de vernos allá representados allá en la Plenaria de la Cámara como Presidente, esa responsabilidad que el también asume en estos días difíciles que estamos atravesando en el Congreso y en el Gobierno también, seguramente va a ser una legislatura pesada, dura, difícil, pero él por su talante va a lograr sacar adelante y nos va a hacer sentir más orgullosos de que ese Congreso que hoy y que siempre se cuestionaran en las afueras sin saber la profundidad de lo que se acomete aquí, seguramente él va a mostrarle otra cara diferente al Congreso de la República desde esa Presidencia.

Entonces muchas gracias señor Presidente por brindarme la palabra y felicitaciones a todos y bienvenidos a trabajar.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted doctor Enrique Rozo, también desde esta Mesa felicitar al Presidente de la Cámara el doctor Rodrigo Lara. Tiene el uso de la palabra el Representante Hernán Penagos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Penagos Giraldo.

Gracias Presidente. Lo primero felicitarlo a usted su señoría como nuevo Presidente de la Comisión Primera, queda en muy buenas manos la Comisión, igualmente con el señor Vicepresidente el doctor Carlos Abraham. En segundo saludar aquí a nuestro Presidente de la Cámara al doctor Lara, que tenga mucha suerte, que este año digamos se pueda hacer una tarea muy juiciosa en nombre del Congreso y en tercer lugar agradecerle al doctor Telésforo la tarea que prestó en este año, doctor Telésforo usted puso muy en alto la Comisión, fue un hombre juicioso, honesto en la dialéctica, con todas las garantías para los demás Partidos y hombre yo creo que pone un punto muy alto Presidente Correa, pone un punto muy alto el doctor Telésforo así que hay que estar a la altura o más de la que el mismo doctor Telésforo prestó.

Así doctor Telésforo que yo quiero agradecerle genuinamente pro su trabajo, por su amistad, por su trabajo y por la tarea que hizo y pues invitar a todos los compañeros un poco me uno a lo que dijo el doctor Rozo, en el sentido de que ojalá este año muy a pesar de las divergencias que seguramente serán muchas, pues que trabajemos todos con respeto, con honestidad, como lo he dicho todo siempre, duro con las ideas y suave con las personas, yo creo que no hay necesidad de personalizar.

Doctor Lara nuevamente muchas felicitaciones que tenga y que este año sea un año muy juicioso y muy prolijo que tenga mucha sabiduría porque será un año difícil como todos los últimos años de un Gobierno, pero usted tiene todas las competencias para hacer una tarea muy juiciosa. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Honorable Representante Penagos. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos García.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos García Gómez.

Gracias señor Presidente, empezar por excusarnos debido a que teníamos un compromiso de Partido y no pudimos hacerle ese reconocimiento doctor Carlos y a la Mesa Directiva y Carlos Abraham, que en el día de hoy luego de su trayectoria en la Comisión Primera de tenerlo al frente de la Mesa Directiva, con un reto muy grande frente a esa labor ardua, ejemplar que hizo el doctor Telésforo Pedraza en la Corporación, una gestión y un liderazgo que tuvo al frente de esta Corporación que lo deja en los más altos niveles, doctor Telésforo como usted le implantó con su puntualidad, con su transparencia, con su discurso, permitiendo que esta nueva Mesa Directiva tenga que superar esas cincuenta y siete Sesiones, dieciséis Audiencias Públicas y ocho Debates de Control Político, lo que demuestra una vez más que la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, es donde realmente se lleva a cabo un trabajo legislativo, arduo, importante, comprometido con la ciudad.

Felicitar de igual manera a nuestro Presidente de la Cámara el doctor Rodrigo Lara, el cual sabemos y conocemos de su trabajo juicioso, de su colegaje que ha mantenido en la Corporación donde ha brillado siempre en su trabajo legislativo, sabemos y estamos totalmente convencidos de que al frente de la Cámara de Representantes hará un papel ejemplar como lo ha hecho a través de toda su vida política.

Yo quería señor Presidente hacer extensiva a los distintos Partidos que conforman la Comisión Primera de la Cámara a que podamos entre todos poder coadyuvar

sobre el tema humanitario que están viviendo los venezolanos en la ciudad de Cúcuta, el próximo 30 de julio se llevará a cabo la elección de la Constituyente que ha implantado el régimen Maduro frente a todo el estamento del país venezolano frente a lo que ha sido el rechazo de la comunidad internacional, el rechazo de los líderes de frontera en lo que viene actuando el régimen, lamentablemente la semana pasada nos cayó un martes y en el día de hoy hasta ahora estamos en las instalaciones.

Pero yo si le quería pedir señor Presidente a los distintos voceros de los distintos Partidos, que podamos articular y hacer una invitación rápida a las señoras de la Cancillería, a los Ministros inmersos en lo que refleja hoy la frontera colombiana, hoy vemos más de diez mil personas nuevamente saliendo corriendo del pueblo bolivariano de Venezuela, sin casa, con hambre, llegando a la ciudad de Cúcuta a dormir a los parque, llegando a la ciudad de Arauca, llegando a todos los rincones de la Guajira totalmente huyendo de lo que puede suceder el próximo domingo en Venezuela y las autoridades colombianas tienen que rendirle al país y a esta Comisión en qué van a articular un apoyo para las fronteras porque hoy más que nunca necesitan de eso.

Por eso quería hacer esta invitación para que entre todos podamos hacer un Debate aquí en la Comisión Primera y exigirle al Gobierno Nacional desde el seno de todos los Partidos primero que todo que haya un discurso más fuerte frente al régimen venezolano y segundo cómo estamos nosotros preparados para poder solventar esta nueva crisis de gran magnitud que se viene para las fronteras de nuestro país, que encamina y trae la inseguridad, trae el desempleo, trae la insalubridad como vimos lo de la aftosa, trae el constante delitos que ocurren en la frontera, hace una semana asesinó un señor de la guardia a un trabajador que se encontraba al frente de una maquinaria desarmado e indefenso y temas muy graves que están sucediendo en la frontera.

Esa es la invitación que señor Presidente, como lo conozco con su ímpetu de juventud, de dinamismo, para que podamos liderar un Debate de altura frente al país y frente a la comunidad internacional sobre el tema de la Frontera Colombovenezolana.

PRESIDENTE: Claro que si Representante Juan Carlos García, lo invito a que presente la proposición y pues también invito a todos los miembros que desean firmarla que lo hagan. Secretaria sírvase anunciar Proyectos.

SECRETARIA: Si señor Presidente, se anuncian por instrucciones suyas el:



- **PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 015 DE 2017 CÁMARA - 004 DE 2017 SENADO** “Por medio del cual se dictan disposiciones para asegurar el monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado”.

Ha sido leído el Proyecto por instrucción suya Presidente.

PRESIDENTE: Se convoca para el día de mañana a las diez de la mañana con el Proyecto de Acto Legislativo, se levanta la Sesión.

SECRETARIA: Así se hará señor Presidente y se ha levantado la Sesión siendo las 12:15 de la tarde y se ha convocado mañana a las 10:00 de la mañana con el Proyecto ya anunciado por instrucción suya señor Presidente.

CARLOS ARTURO CORREA MOJICA
Presidente

CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
Vicepresidente

AMPARO Y. CALDERON PERDOMO
Secretaria

DORA SONIA CORTÉS CASTILLO
Subsecretaria

ANEXO: Diez (10) Folios

Elaboro: María Elena Ricardo – Paola Santos
Reviso: Dora Sonia Cortés Castillo

